

EL FEDERALISTA.

DIARIO DE LA TARDE.

EL FEDERALISTA.

Este periódico sale todos los días, excepto los festivos.

La suscripción mensual vale doce reales. El número suelto vale un real. Los comunicados, precio convencional. Los avisos de diez líneas, publicados tres veces, valen un peso. Los que excedan de diez líneas, en proporción. La distribución del periódico se hará a domicilio; siendo eficaz el reparto y puntual la salida de seis de la tarde á siete de la noche.

No se admiten avisos sino hasta las cuatro de la tarde.

COMERCIO.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS EXPORTAB.	PRECIOS	
	DE	Á
Caracas, Agosto 7 de 1863.		
Astas de res.....		
Algodon..... quintal		
Anil..... libra..		
Cacao Tui..... quintal	34	38
Choroni.....	48	50
Rio-Chico.....	30	37
Carúpano.....	19	20
Café descerezado.....	18	19
trillado.....	16	17
Zarzaparrilla.....		

FONDOS AMERICANOS.

Londres, 17 de Julio de 1863.

Buenos-Aires al 6 %.....	96½
— Diferidos.....	40½
Brasileros.....	99½
— 4½%.....	92½
Chilenos..... 6 %.....	103½
— 4½%.....	86½
Colombianos..... 6 %.....	17
Ecuatorianos.....	32
Granadinos... 2 %.....	10½
— Diferidos.....	37½
Mejicanos.... 5 %.....	88
Peruanos..... 6 %.....	24½
Venezolanos... 6 %.....	58

ADMINISTRACION DE RENTAS MUNICIPALES.

Para este destino del nuevo departamento de Maiquetía ha sido nombrado el Sr. Juan Francisco Guzman.

ESCUADRA.

De la escuadra que aun continúa frente al puerto, se separó antenoche el vapor *Venezuela*, llevando á remolque un falucho que probablemente fué apresado. El vapor de guerra inglés barloventeá entre los buques de dicha escuadra.

BUQUES Á LA VISTA.

A Barlovento hai un bergantin goleta y una barca, navegando hácia el puerto de la Guaira.

Varios de los tenedores de acciones y billetes del banco de Venezuela y de los vales que en cambio de aquellos documentos expidió la dictadura, han elevado una exposicion al Sr. Secretario de Estado en el despacho de guerra para que declare en suspenso la hipoteca del 55 por ciento sobre los derechos de importacion de La Guaira y Puerto-Cabello en favor del empréstito contratado en Londres por el Sr. Nadal, hasta que los demas derechos que pesan sobre esas contribuciones hayan sido reducidos.

Fúndanse los peticionarios en que segun el artículo 24 del contrato celebrado en 21 de Octubre de 1861 entre el banco y el gobierno del general Páez, fué constituida hipoteca especial sobre el 38 por ciento de todos los derechos de importacion recaudables desde 1.º de Enero de 1862 en adelante; en que este contrato fué registrado; en que los arreglos hechos con posterioridad respecto á las acreencias de particulares contra el Estado, por virtud de transacciones entre el gobierno y el banco, no fueron hechos de acuerdo con los interesados, sino expedidos arbitrariamente por la dictadura; en que ni esas mismas disposiciones arbitrarias fueron ejecutadas por el mismo dictador que las expidió; en que una de las primeras condiciones del empréstito contratado en Londres por el Sr. Nadal fué que se libertasen las aduanas de los compromisos que pesaban sobre ellas, y en que la hipoteca que favorece los intere-

ses de los reclamantes no ha sido cancelada por pago ó por convenio, y existe vigente en toda su expresion.

—Muchos individuos del comercio de La Guaira, impuestos de la anterior exposicion, se adhirieron á ella con fecha 3 de Agosto.

El gobierno no ha resuelto nada aún. Ocupaciones más urgentes han llamado su atencion en estos dias.

El Presidente de la República se ha servido nombrar al ciudadano coronel Ramon Centeno jefe de instruccion de las fuerzas de Caracas.

Este nombramiento ha sido muy aplaudido entre las personas que conocen al coronel Centeno y saben cuán propio es para la instruccion de la disciplina militar.—Antiguo jefe de Colombia, servidor constante y desinteresado de la patria, el coronel Centeno fué de los que ayudaron al Libertador en aquella magna empresa que admirarán los siglos; habiéndole tocado hacer los últimos honores al Héroe de la América, en Santa Marta.

Reciban las fuerzas de Caracas nuestros parabienes. El jefe de instruccion que el Presidente les ha dado es un hombre de excelentes dotes militares.

NOMBRAMIENTOS

PARA LA CONTADURÍA GENERAL.

Secciones de contabilidad.

Ciudadano Pedro Coll.
— José Antonio Bosa.

Secciones de correspondencia.

Ciudadano Luis Sanabria.
— Félix A. Castro.
Oficial Fernando Hernández Noya.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

Secretario Genaro Escurra.
Examinadores José S. Cazorla.
— José A. Hernández.
— Francisco Tórres.
— Manuel Alvistur.
— Guillermo Flinter.
— Ramon Coll.
— Dr. Julian Tejera.
— Comte. José Estéves.
— Miguel Caballero.
— José Eugenio Moreno.
Oficiales Manuel R. Fuenmayor.
— Francisco González.

Liquidador en la seccion de crédito público, ciudadano Leopoldo Mathei.

Escriben al redactor de *El Diario del Comercio* de la Guaira, lo siguiente que extractamos de lo que publica en su número 421.

Puerto-Cabello, 27 de Julio de 1863.

Mi querido amigo:

El sábado 25 del presente llegó el general Cordero que venía de Curazao y que se trasladó de una goleta holandesa que lo traía al vapor Venezuela que venía de Rio-Chico.

Desde que se acercaba al puerto fué haciendo disparos de cañon; muchos creían que sería una gran noticia, pero solo era la venida de Cordero.

Mucho esperan aquí de él, de sus talentos militares, &c. Ojalá que pronto termine esta situacion desesperante por cierto; cuando en todas partes se divierten, cuando todos se entregan al trabajo y á los beneficios que de él se reportan, cuando todos los venezolanos debieran estrecharse, y olvidando sus mutuos rencores restañar las heridas de la patria, cuando en lugar de todo esto vemos los aprestos bélicos, los hombres convertidos en guerreros, cómo se pondrán nuestros ánimos que solo desean la paz y tranquilidad? Verdad que somos desgraciados? Diríase que la Providencia nos somete á pruebas terribles. Cuál sea el fin, sábelo Dios; pero puedo asegurarte que nada risueño ni alhagador podemos augurar. Ayer hubo en el Castillo Libertador reunion de oficiales que fueron á visitar al general Cordero; segun he oido decir, los militares firmarán una acta reconociéndolo por jefe y director del presente movimiento.

Esta situacion es insoportable, estamos en una oscuridad, caminamos y no sabemos hácia dónde, porque empujados por los acontecimientos, y no siéndonos dado contenerlos, caminamos contra nuestros deseos; quiera Dios no caigamos en algun precipicio! Compadécenos, querido, ténnos lástima, pues

nuestra situacion no es para otra cosa. Los que deseamos la paz sufrimos tanto con esto, que la enfermedad moral puede traernos la enfermedad física, no lo dudes.

Los recursos se agotan á ojo visto, nada entra y los realitos que salen no vuelven á verse, las entradas de buques no dejan nada, solamente entra sal que no deja ni ajenos derechos, alguna azúcar mascabado y aguardiente cuyos derechos son mínimos; si esto continúa así, á dónde iremos á dar? Llegó la escuadrilla procedente del Tocuyo y Chichiriviche, trajo cincuenta reses y varios burros, esto y algunos carneros, chivos, &c., es lo que nos provee de carne. El vapor inglés de guerra *Petrel* está haciendo tiros al blanco, es probable que salga mañana ó pasado, si sale para ese puerto te remitiré los duplicados de esta y otras que pueda escribirte.

Segun se dice, parece que Cordero pidió á los oficiales que se hallan en esta plaza, mostrar sus despachos de los grados con que figuran. Esta medida parece buena para evitar cualquier abuso torpe y grosero. Tenemos hoy cincuenta y tres dias en esta situacion, la brecha que ha abierto es profunda, y los infelices que no viven de otra cosa que de su trabajo diario, cuál será su situacion? pedir prestado, petardo, empeño de prendas, &c; hé aquí á lo que han quedado reducidas porcion de familias que pobres, no son por eso menos honradas.

Que Dios tenga misericordia de nos, y que nos prodigue también sus favores, que no nos deje entregados á los azares de una guerra como la presente.

El señor Luis Morin ha sido nombrado Prefecto del Departamento de Guacaipuro.

FEDERACION VENEZOLANA.

Despacho del gobierno provisional del Estado.

Caracas, Agosto 4 de 1863.—5º

Ciudadano presidente de la sociedad agrícola.

Animado el gobierno provisional del propósito de llevar por mira, en todas sus medidas, el pensamiento de armonizar siempre el interes público con el particular de los ciudadanos, sobre que deban directamente recaer las disposiciones que dicte: deseo tambien de buscar el mejor acierto en el apoyo y los consejos de aquellos que de algun modo pueden dárselos con fruto; y hallándose en la necesidad imperiosa de crear recursos, para atender á las urgentes necesidades del servicio, ha determinado dirigirse á U., como presidente de la Sociedad Agrícola, manifestándole: que siendo de justicia que todas las industrias contribuyan de una manera proporcional al sostenimiento de los poderes públicos, que garanticen su ejercicio y velan por su progreso y prosperidad, natural es que la industria del cultivo de la caña preste tambien su contingente al fondo comun, ya que no lo hace como los otros por ningun respecto. Empero, ésta medida de tanta importancia, no quiere el gobierno provisional decidirla sin un estudio previo y meditado, en que esa Sociedad le preste sus luces y su cooperacion.

Espera así y tiene el derecho de hacerlo, fundado en las manifestaciones de esa Sociedad, que se servirá tomar en consideracion esta materia con la debida preferencia, é indicarle los medios y la manera menos gravosa para la industria, de llevar á cabo la idea indicada, presentándole un proyecto sobre el particular para considerarlo oportunamente.

Con esta invitacion cree el gobierno dejar establecido un buen precedente cuando se trate de medidas de tal importancia, dar al mismo tiempo campo á la Sociedad en el camino de sus propósitos y una prueba nada equívoca de que juzga de suma utilidad su establecimiento y protege sus miras.

Lo digo á U. de órden del gobierno provisional, suscribiéndome con toda consideracion de U. atento servidor,

Dios y federacion.

El secretario del gobierno provisional del Estado, *Heradio M. de la Guardia*.

VARIEDADES.

Inventos.

NAVEGACION AEREA.—Para que los descubrimientos más admirables lleguen á su perfeccionamiento son precisos generalmente pacientes y minuciosos ensayos, la modifica-

cion sucesiva de los modelos y un conocimiento más profundo de las leyes y principios físicos, así como una constancia en la prosecucion de una idea fija, susceptible de dar cuerpo á planes considerados á primera vista como quimeras y que luego se convierten en agentes de incontestable utilidad.

La navegacion aerea no data de ayer; hace ya mucho tiempo que se trabaja por constituir la sobre una base práctica; pero la única ventaja real que se habia conseguido hasta el dia consistia en las observaciones que en diversas circunstancias ha permitido hacer en tiempo de guerra.

Las dificultades que se oponen á la navegacion aerea provienen particularmente de la falta de un mecanismo capaz de forzar la direccion del aerostato. La ciencia ha descubierto el gas, cuya expansion hace al aerostato bastante leve para que pueda permanecer durante varias horas á grade altura; pero siguiendo una marcha incierta y siendo juguete de las corrientes atmosféricas.

Tal vez está reservado á los americanos, á quien ya es deudor el mundo de tantas aplicaciones útiles, la solucion de este problema. Un diario esencialmente científico (*the Scientific American*) contiene la descripcion de una máquina aerostática, inventada por M. Thomas L. Shaw, que se ocupa hace largos años de la navegacion aerea y afirma haber descubierto el método por medio del cual se puede conducir un aerostato dándole la direccion que se quiera.

NUEVO PROCEDIMIENTO.—Un jardinero americano usa para regar los árboles frutales un procedimiento muy sencillo. Solo necesita para la operacion un pedazo de cuerda vieja y un cacharro cualquiera que pueda contener agua y que tenga la capacidad de un cántaro. Se le llena de agua y se coloca al pié del árbol que se quiere regar. Se rodea dos veces el árbol con la cuerda á algunos centímetros más bajo que la parte superior del cubo, en el cual se colocan los dos extremos de la cuerda. En este estado la cuerda hace las veces de sifon: el tronco, constantemente humedecido, comunica á las raíces una humedad continua y gradual. No hai que tener más cuidado que el de llenar todos los dias el cántaro. Ademas de la eficacia de este método de riego, se ha notado que los árboles sometidos á este tratamiento están completamente libres de los ataques que con frecuencia roen la corteza y causan mucho daño.

TELEGRAFO ELECTRICO.

Guaira, 8 de Agosto de 1863, á la 3,55' P. M.

Sr. Dr. Felipe Larrazábal.

Entradas.—Goleta nacional Nueva Josefita, capitán D. Pérez, de Rio-Chico, con cacao; pasajero, F. Debarbieri.—Bergantin Paquete de la Guaira, capitán M. Orioso, de Puerto Rico, en lastre; consignado al señor G. de Legorburu. Pasajeros, Andrés Rivas y un sirviente.—Goleta holandesa Africa, capitán J. de Gorter, de Curazao; pasajeros Guillermo Goiticoa y José Portillo.—Barca francesa Margarita, capitán H. Privat, de Burdeos, con mercancías; pasajeros, J. Chastuno, P. Coiteggiani, G. Metral, F. Mahine y J. Lontrin.—Falucho nacional Nevery, patron Félix Mujica, de Barcelona, con frutos del país.

Salidas.—Goleta inglesa paquete Isabel, capitán R. Tood, para San Thomas; con pasajeros y la correspondencia.—Goleta Cuatro de Marzo, capitán C. Langlois, para Maracaiibo, en comision.—Bergantin danes Hans, capitán Haunsen, para Hamburgo, con frutos del país.

F. C. Quintero.

POSTSCRIPTUM.

Caracas, Agosto 8 de 1863.—5º

A solicitud del ciudadano General en Jefe José Antonio Páez, se le concede pasaporte para ultramar, con un sirviente; y con el goce de su sueldo donde quiera que fije su residencia.

Dios y Federacion.

M. E. Bruzual.

INTERIOR.

Caracas, Agosto 7 de 1863.

LA FEDERACION.

“Las elecciones deben ser vuestra grande obra, escribia Ledru-Rollin, ministro del interior de la república francesa, á los agentes del gobierno provisorio. — De la composicion de la asamblea dependen los destinos futuros de la patria. Es necesario reanimarse uno mismo y reanimarlo todo con el espíritu de la revolucion; si no, nos devora la guerra civil y la anarquía.”

Estos conceptos escritos en un momento en que el peligro no daba gran espacio á la discrecion, tienen, sin embargo, un profundo sentido y mucho sabor de verdad.

Son aplicables á todas las situaciones idénticas. . . .

El principio democrático degenera no solo cuando pierde el espíritu de igualdad, sino tambien cuando lanzado en el sentido opuesto, toma el espíritu de inobediencia y desunion, queriendo cada cual hacer su voluntad y deliberar. En el primer caso no hai más libertad en la república; en el segundo no hai más orden ni virtud, ni hai tampoco libertad, porque se ahoga en el mar del desenfreno.—Nace de un evento la guerra civil, y de otro la anarquía: males abominables que en su estrago hacen perecer cuanto hai de bueno, de grande, de respetable y justo en el país.—Las situaciones provisorias: aquellas en que todo es inestable é indefinido, son ocasionadas á la degeneracion del verdadero principio democrático; y por eso se hacen necesarias las elecciones que dan la composicion de la asamblea y vienen á fijar la revolucion entre los límites de la razon.

Sube de punto el peligro de la degeneracion, en los Estados de vastos límites territoriales, minados por un vicio interior, y cuyas costumbres se han relajado por consecuencia de la guerra.—El cuerpo político necesita entónces que los principios de su existencia sean verdaderamente conocidos; que todo concorra á dar seguridad y respeto á los asociados, y que

por una disposicion inteligente y hábil se saque vigor de la debilidad y poder de la flaqueza y de la fragilidad misma. A proporcion de que el peligro es mayor, mayores deben ser tambien los reparos para evitarlos, y no hemos de ser tan incapaces que no sepamos hallar la forma política que previene ó aleja todos los inconvenientes.

Discurriendo tranquilamente sobre estos motivos de gobierno ó de política interior, pensaba el jefe del Estado que las elecciones verificadas en un tiempo no mui distante abririan un gran campo á las esperanzas de consolidacion que el país abriga y á las de organizacion que deben satisfacerse cuanto ántes. En efecto, las elecciones, si se practican con buena fe, darán el más plausible resultado: á saber, el de constituir á Venezuela, ensayando la forma de gobierno federal, que no es más que una *sociedad de sociedades*: una convencion por la cual muchos cuerpos políticos consienten en ser ciudadanos de un Estado más grande que ellos quieren formar. Este sistema ó manera de constitucion tiene todas las ventajas interiores del gobierno republicano y la fuerza exterior de las grandes monarquías. Es capaz para resistir los ataques del extranjero, manteniéndose siempre en su grandor constitutivo sin corromperse en su interior. La usurpacion no medra en los Estados federales; la sedicion no es contagiosa; el fuego que arde en el extremo no amenaza el centro, y los abusos de una parte no comprometen ni destruyen la solidez del todo.

La institucion política que se ha proclamado y que Venezuela va á ensayar, ofrece, pues, un presupuesto favorable.—Las elecciones que todos los pueblos tienen derecho á hacer de los representantes de sus intereses, de sus necesidades y de sus deseos, dejarán instituida la federacion. Los hombres del porvenir dotarán á Venezuela con esa forma de ser, que tantos bienes positivos ha dado á la América del Norte, y que es *la más liberal entre las instituciones liberales*; y despues de tanto su-

frimiento y de tantas calamidades; despues de tanta lucha y sangre tanta, llegaremos, por último, al fin de toda sociedad bien organizada: á la paz con la libertad; á la emancipacion con el orden; al progreso con la buena fe, con la generosidad y el amor á las instituciones; al gobierno, con la garantía para todas las libertades, con la juiciosa distribucion y equilibrio de los poderes públicos, y con *el respeto á todos los derechos*.

MEJICO Y MAXIMILIANO.

Los trastornos políticos son la calentura de los pueblos, ocasionada por el mal gobierno. ¿Y quién gana con los desastres y los vaivenes que reconocen por causa la inmoralidad?—Cuando no media el vínculo de la moralidad entre los conductores de la sociedad y los miembros de la asociacion: cuando no existen respetos reciprocos creados por las virtudes políticas y sociales, cualquiera balsa es débil: todo apoyo es insuficiente: el edificio se viene abajo, y la *mano extranjera se encarga de poner el epitafio á la nacionalidad que espira. . . .*

Esto ha sucedido precisamente en Méjico. Los desórdenes continuos, los desastres de cada dia, la inquietud que no cesaba y que destruía todas las seguridades sociales, dieron causa al extranjero poderoso para invadir el país y hacer desaparecer la nacionalidad mejicana. Aquella generacion que echó abajo el trono de Iturbide, presencia, llena de horror, el que levanta Napoleon III para Maximiliano de Austria! . . . Méjico no tiene un hijo que pueda gobernarla! Es preciso ir hasta el centro de la Europa á buscar un tudesco para mandar el imperio de Motezuma y de Guatimozin! . . . Es posible, como muchos piensan, que ahora entre Méjico en el sendero de la paz y del progreso. Nosotros lo dudamos; y si por una de aquellas maravillas que solo puede obrar la Providencia, nos convirtiésemos de repente en Maximiliano de Austria, conservando las ideas que tenemos, nos quedaríamos en Viena. Preferiríamos la tranquilidad

del palacio de Schœnbrum, á los esplendores del trono mejicano! . . .

¿Acaso se mudan las inclinaciones de un pueblo, y se alteran sus creencias, como se cambia un guante? ¿Es fácil ahogar la libertad y poner sobre la cerviz republicana el yugo del imperio extranjero?

La ambicion pone una venda sobre los ojos del más prudente; pero Maximiliano será un *insensato* si viene á Méjico. — Vende su vida por el oropel de una corona. . . .

En Venezuela no desembarcaba!

ASUNTOS DE EUROPA.

La cuestion de Polonia, que ha ocupado y ocupa tanto á la Europa, será resuelta por la guerra.—La obra de la diplomacia parece terminada. Ha corrido mucha sangre, muchas atrocidades han cometido los rusos para que la diferencia se concilie por protocolos. Habrá una intervencion armada; la habrá pronta y formidable; y los que se encontraron en Crimea defendiendo al débil contra el fuerte, se hallarán de nuevo en Varsovia, defendiendo la libertad contra la opresion, el cristianismo contra la barbarie.—Los polacos, cualquiera que sea la actitud que tome la Europa, y cualquiera que sea el favor que las potencias del mediodia les presten, los polacos están resueltos á perecer antes que caer otra vez bajo el yugo de los feroces moscovitas. . . . ¿Y cuando un pueblo quiere ser libre, ¿no lo es al fin?

Es sensible que la Inglaterra se muestre indiferente en esa cuestion de emancipacion que interesa á todos los pueblos civilizados. La Inglaterra, que ha sido la promotora de la independencia suramericana, la promotora de la resurreccion de la Grecia, se ostenta hoy fria con respecto á la Polonia.—Palmerston ha declarado explicitamente en la cámara de los comunes, que el gobierno de S. M. B. no quiere ligarse para el porvenir con respecto á acontecimientos que no pueden preciarse de una manera evidente. “Somos libres, dijo, para obrar segun los sucesos y del modo que nos parezca más conveniente y ventajoso.”—Sin embargo, la prensa inglesa trabaja con celo por revelar al mundo todos los actos de crueldad y de violencia cometidos por las autoridades rusas; y sostiene con ardor la causa de la libertad de Polonia.—La prensa puede mucho en Inglaterra; y es posible que, no mui tarde, incline al gobierno á favorecer los beneméritos polacos.

—La Grecia está en revolucion; y la noticia de la aceptacion de la corte de Dinamarca no ha logrado calmar las pasiones. La Mesenia, la Laconia, Nauplia y muchas otras provincias están terriblemente agitadas. Si estos sucesos hubie-

FOLLETIN.

UN MATRIMONIO DE PARIS.

POR M. MERY.

(CONTINUACION.)

La palabra *¡abre!* pronunciada con voz imperiosa, entró en el cuarto como un rayo, y puso el colmo á la desolacion del momento.

Rodolfo sacó sus pistolas del bolsillo y miró á Lucía con ademán resuelto.

Una señal de *no*, pronunciada enérgicamente por el jesto pantomimico de la jóven, paró los dedos de Rodolfo sobre los gatillos.

—*Abra U., señora*, repitió una voz terrible y bien conocida.

Rodolfo corrió al balcon, echó una mirada perpendicular, y volviéndose hácia Lucía con una sonrisa de júbilo, le hizo seña de que abriese; y suspendiéndose de los balaustres de hierro, apoyó sus piés sobre el espeso marco de la puerta y se paró para examinar mejor la altura ántes de arrojarla.

Lucía hizo un esfuerzo indispensable de surexcitacion en estas circunstancias, y tomando la voz mas natural que le fué posible, dijo con un *aparte* que podia ser oido de afuera:

—Pero quién puede llamar así á estas horas?

Una risa diabólica respondió á esta pregunta.

Ella hizo un supremo esfuerzo, compuso su semblante y abrió.

La figura que se mostró parecia un fantasma de M. de Mayran.

Lucía dió un grito y balbuceó estas pala-

bras:—Ah! . . . eres tú! . . . y añadió por un exceso de locura: tan pronto de vuelta!

M. de Mayran cerró la puerta tras de sí, y en el mismo instante resonaron dos tiros en la entrada de la quinta. Cipriano corrió al balcon y llamó á Ugolo.

—No tema U. nada por mí, exclamó el criado desde los árboles, no estoy herido.

Lucía se habia dejado caer aniquilada en un sillón, y su cabeza rodó sobre su seno como si se la hubiesen cortado de un hachazo.

El jóven marido se puso delante de su mujer, cruzó los brazos sobre el pecho, y dió salida á esa risa infernal que inventó el demonio en su caída.

—Oh, Dios mio! esta risa me consuela, dijo M. de Mayran.—Pero riase U. señora. . . riase U. como yo. No finja U. desmayarse, es un juego viejo al que han renunciado ya por coquetería las mujeres mas novicias en el oficio de U. Muestra U. al menos el valor de su profesion; míreme U. cara á cara. Tenga U. mas confianza en si misma, no tema U. nada, no hai que avergonzarse. Ensaye U. la mentira; eso sera mejor. . . . ¡Son tan estúpidos los maridos! ¡Debe U. haberse reido de ellos tantas veces con el bello Rodolfo! ¡Ayente U. alguna buena mentira para justificar y esplicar las cosas estrañas de esta noche; los maridos lo creen todo. Dígame U. que estaba sola aquí ó que hablaba de modas con sus doncellas, ó que se habia dormido leyendo, y que no ha oido mi voz á su puerta. Ordinariamente las mujeres que se hallan en la situacion de U., se defienden todas; y es el teatro donde aprenden esas defensas diestras. Entónces el marido depone su furor, se entornece, llora, se escusa y pide perdon á su mujer del crimen que ella ha cometido.

Lucía hizo un esfuerzo y mirando á su marido con ojos apagados, dijo:

—Señor, U. ha tendido deslealmente un lazo sobre mis pasos, y he caido en él segun sus deseos. No tengo justificacion que establecer ni gracia que pedir.

—Ah! . . . ¿yo he tendido á U. un lazo, señora? y un lazo desleal? Continúe U. aun en ese tono, y el culpable seré yo.

—Mucho ha perdido U. la memoria, señor, si se cree del todo inocente, dijo Lucía recobrando esa energia que inspiraba una desgracia consumada.

—No lo habia dicho yo? exclamó M. de Mayran aplicando sus manos á la frente.—¿Heme aquí justamente en la posicion de esos maridos que se arrojan delante de una mujer criminal! . . . Señora, yo tengo mejor opinion de U., y creo que su generosidad no sufrirá mi humillacion.

—U. triunfa, señor, dijo Lucía levantándose con dignidad, U. triunfa porque, ya se ve, esta noche es tan criminal en apariencia, que ninguno de sus antecedentes parece que deba excusarla. . . . Y bien, señor! si esta noche ha desgarrado el vélo que el orgullo ha puesto en vuestros ojos, mirad la vida que habeis hecho llevar á vuestra mujer hace dos años, y decidme si me hallaba condenada á sufrir esas humillaciones, esos desdenes, esas jactancias, esa frialdad y ese egoismo, sin atreverme á turbar un solo instante la tiránica serenidad de vuestro orgullo.

—Señora, respondió el marido con calma, si yo fuese el hombre indigno que U. inventa, habria U. muerto en este momento con el corazon atravesado de una puñalada; y vive U.!. . . .

—Ese favor, señor, es el último y el más insoportable de vuestros desdenes. Si vivo

aun, si escapo de vuestro puñal, es porque no me amais, es porque jamas me habeis amado. Es porque os amais demasiado á vos mismo para envenenar la beatitud de su vida con una catástrofe. Si vuestro puñal hubiese atravesado mi corazon, yo habria muerto con el pesar de haberos desconocido; pero dejándome vivir, me dais al menos el consuelo de haberos juzgado bien, de haberos adivinado, y comprendido perfectamente.

—Esa impudencia es increíble! dijo el marido con lábios trémulos, ¿quizá no ha ejemplo de una audacia semejante en las mujeres! ¿Pero sabe U. bien, señora, que me calma es aparente, que mi cabeza se abrasa que mi sangre grita venganza contra U., que mi corazon se pierde y ya á cesar de gobernar mi mano? Señora, señora! . . . la hora es sombría, y la noche aconseja mal! En nombre del cielo, señora, ¡piense U. que se halla en peligro de muerte!

Al acabar de hacer esta amenaza, las líneas correctas y frías del rostro de M. de Mayran se contrajeron bajo la impresion de una rabia loca, y sus ojos se inyectaron de sangre.

Lucía miró tranquilamente á su marido tan distante de la provocacion como del miedo, pues parecia resignada á todo despues que se habia desahogado.

Sofocado M. de Mayran por un acceso terrible de ira, mucho más peligroso en un hombre de organizacion fria, corrió al balcon y respiró algunos instantes el aire de la noche para reponerse de la crisis.

En medio de esta violenta escena, no olvidó los cuidados que necesitaba, y habiendo vuelto la reflexion se sonrió á si mismo de lástima pensando en el peligro que habia co-

ran tenido lugar ántes de la aceptación del rei Jorge I, de seguro que no habria aceptado la corona helénica. Herida de la agitacion que reina en Grecia, la familia real de Dinamarca ha solicitado de la Francia y de la Inglaterra el envío de fuerzas estacionarias que protejan el órden que desea ver pronto restablecido el jóven monarca.

—En medio de estos conflictos, que pueden tomar de un dia á otro mui seria trascendencia, se continúan los trabajos en el istmo de Suez con grande actividad. Cuéntanse veintiseis mil obreros en las canteras del canal, y no parece mui distante el dia en que el mar rojo se una en el mediterráneo.—La STAMPA anuncia que está concluido el contrato por el cual la compañía Lafitte obtiene la concesion del camino de hierro calabro-siciliano y que el gobierno italiano ha comprado el camino de hierro Victor-Emmanuel.—Así se compensan por allá las cosas.—Se trata de la guerra en una hora, y en la siguiente se piensa en el progreso de los pueblos, en la agricultura, en los caminos, en la baratura de los alimentos, en la felicidad de los hombres.

INSERCIONES.

Triunfo popular.

Grande y satisfactorio es el contento que experimenta el heroico pueblo de Guatire y la Nacion entera por el feliz cuanto plausible acontecimiento que actualmente ocupa la espectacion social!.... El inolito soldado de la Federacion, el que profundamente convencido de la situacion del país é interesado por la salud pública y por la prosperidad nacional, no ha omitido sacrificio alguno para alcanzar el engrandecimiento de su patria y la felicidad de sus conciudadanos, rige hoy provisionalmente los destinos de la República, y cumple á los deberes de esta esforzada poblacion rendir homenaje de gratitud al mortal afortunado que ha traído sus armas victoriosas hasta la capital, despues de haber pasado tremolante el pabellon estrellado del uno al otro extremo de la Nacion. Sí: la ascension al poder del ciudadano general Juan C. Falcon, es intimamente del pueblo y para el pueblo, porque este tiene santos deberes que ejercer, sagrados derechos que salvar!....

Preparémonos, pues, todos los buenos ciudadanos á inaugurar las bellas y sacras prácticas representativas. El momento de nuestra redencion ha llegado, y él será la cuna de nuestra verdadera libertad. Sí; porque ningun esfuerzo es inútil; NINGUN TRABAJO ES ESTÉRIL; ningun pensamiento es vano. Todo se encadena y obedece á las leyes de la admirable armonia; y en la armonia se resume siempre el órden, la inteligencia y el poder. El digno jefe del Estado, que no se apasiona ni se mueve por intereses mezquinos, ni por halagos falsos y mentidos, ha comprendido bien la importancia de su augusta mision, y con pródiga mano nos ha abierto las magnificas puertas de un inmenso porvenir. Levantemos, pues, en alto la bandera de la humanidad, la bandera de la Federacion, que es la del progreso y de la libertad, y bendigamos al ser privilegiado que establecerá para siempre la independencia del pensamiento,

la igualdad de las voluntades, el imperio de las mayorias. Bendigamos á Falcon que ha de regenerar completamente la patria, y redimirá la tierra haciendo amanecer una nueva era de principios y de inteligencia, una era de sentimientos nobles y de esperanzas patrióticas. Bendigámoslo en sus designios é intentos; y rindamos á su constancia, lealtad y patriotismo el hermoso tributo de gratitud á que se ha hecho acreedor por haber salvado la sociedad y derribado LA TIRANÍA!....

Liberales todos; union, fraternidad y patriotismo. Marchemos compactos á reconquistar los destinos de la patria. Tengamos fe en el porvenir, que es para nosotros como el sol en la inmensidad de los espacios que los ilumina y perfecciona; y para alcanzar la prosperidad nacional y la felicidad general, prestemos toda la fuerza de nuestra incontrastable voluntad y de la irresistible opinion á los ilustrados y distinguidos ciudadanos generales Falcon y Guzman Blanco, que firmes y resueltos entran á echar los sólidos, verdaderos fundamentos del republicanismo en Venezuela. ¡Sí, prestémosle toda nuestra ayuda y cooperacion, lo mismo que á los atletas formidables del Estado de Carácas, los generales Mendoza, Pacheco y Bello, á quienes se ha confiado la importante, cuanto honrosa mision de organizar dicho Estado y crearlo todo de la nada. Así habremos cumplido nuestro deber, quedarán aseguradas las libertades públicas y las garantías sociales, y la posteridad bendecirá algun dia nuestro valor, nuestra esperanza y nuestro patriotismo. Triunfó por fin el pueblo, venció al cabo la libertad, se acaba de realizar la obra espléndida de la opinion y de la mayoría. Los miembros del gobierno general y los del particular de este Estado acrecerán y darán nueva vida á la inteligencia popular, levantarán las ideas jóvenes sobre los restos de lo pasado y de los principios envejecidos, afianzarán la igualdad y unirán los trabajos del pueblo con el pensamiento nuevo que ha de gobernar. Todo será fausto, todo será feliz bajo las auspicios de la Libertad, bajo el amparo de la Federacion!....

El indómito pueblo de Guatire, el primero que el 29 de Agosto de 1858 proclamó la Federacion en el Estado de Carácas, y que ha sostenido con denuedo y bizarría, lucha constante contra el tenaz y enemigo de Guaránas, rebelde siempre, ha merecido la atencion y el amparo decidido de los miembros del gobierno provisorio del Estado, quien como una de sus primeras medidas que ha dictado ha sido la de su ereccion en canton!.... ¡Salve el gobierno justiciero de este Estado!.... Looor eterno á los generales Pantoja y Pompa que han sostenido con constancia, lealtad y valentia los derechos de este pueblo!....

¡Sí: pueblo de Guatire!.... Desde ahora proclamemos á la faz de nuestra patria y de la América, desde la cumbre del Ávila, cuna y sepulcro del padre de la libertad, el triunfo espléndido de las ideas democráticas y la magnífica victoria de los derechos en la eleccion que tan dignamente ha hecho el gran caudillo federal en los generales Mendoza, Pacheco y Bello, para regir provisionalmente los destinos de este Estado. Ellos nos han hecho cumplida justicia. Y nosotros al publicar tan importantes acontecimientos, sentimos una satisfacion inmensa, una fruicion profunda; en un raptó de magnético entusiasmo contemplamos el dichoso porvenir de

la República, entonamos un himno de gloria sobre la tumba de lo pasado que se hundió, y no podemos menos que ensalzar con entusiástico delirio la mano bienhechora que nos dispensa tamaño beneficio. La eleccion á que nos hemos contraído será el sol que alumbrará al Estado de Carácas, con luz tan pura y radiante como la que ostenta el sol de la naturaleza en el zénit de nuestro cielo y que lo conducirá en alas de la ventura y del progreso á la cima de la prosperidad y del mas risueño porvenir. Libertad y garantías, igualdad y fraternidad serán los preciosos gañes de tan feliz adquisicion!....

Y LA ELECCION hecha por la voluntad popular en los generales Juan C. Falcon y Antonio Guzman Blanco para el gobierno general de la Federacion será el gran vehiculo del partido nacional, para guardar á la posteridad la historia fiel de sus dogmas políticos, sus glorias, sus triunfos y los lauros de sus héroes: será el centro fulgurante de donde partan todos los rayos que iluminen el sendero siempre glorioso y magnificante por donde transite la gran familia liberal; y será, por último, el emblema solemne de nuestros derechos, y la radiacion eficaz y perpetua de nuestros principios!.... ELLA será tambien el gran coloso gubernativo que sostenga el pueblo hasta mas allá de los remotos siglos y lo ampare con mano firme y poderosa de la iniquidad, de la ambicion y de la sed de mando y de riquezas que devora á los enemigos del pueblo y de los santos dogmas que proclama la Federacion.... Este coloso llevará en la diestra el libro del destino y de los derechos imprescriptibles del hombre; señalará con su siniestra las tumbas de los tráfugas y de nuestros adversarios políticos, y al eco de su vibrante voz se levantarán sus despojos para recibir una terrible y tremenda maldicion.... ¡¡ Maldicion!!....

Esta eleccion será el invencible baluarte que defienda la Nacion contra los asaltos de sus famélicos enemigos. El pabellon de la patria ostentará sus estrellas y sus bellos colores en la mas elevada de sus torres, y sus valientes defensores no lo arrancarán jamas. Servirán de escala sus cadáveres cuando quieran los miserables arrancarlo para sustituir á la diadema de la libertad, las cadenas de la esclavitud!.... Y nosotros, siempre consecuentes y decididos, proclamaremos en alto el triunfo de nuestros principios y exclamaremos con patriótico alborozo:

- Viva el general Juan C. Falcon.
- Viva el general Antonio Guzman Blanco.
- Viva el general Luciano Mendoza.
- Viva el general José Rafael Pacheco.
- Viva el general Antonio Bello.
- Viva el general Pedro P. Pantoja.
- Viva el general Casimiro Pompa.

Guatire, Agosto 2 de 1863.

Generales—Santana Graterol, Benito Sojo, Hipólito Arcay, Silverio Galarraga.—Coroneles José María González, Demetrio Rengifo, Julian García, Domingo J. Castro, Felipe S. Monroy, La O Bórjes, Iginio Merchán, Pedro Manuel Olivares, Iginio González.—Primeros comandantes—Sandalio Berroterán, Carmen Díaz, José María Díaz.

(Siguen muchas firmas.)

REMITIDOS.

FEDERACION VENEZOLANA.

Presidencia del gobierno provisorio del soberano Estado de Carabobo.

Valencia, Agosto 1º de 1863.
5º de la federacion.

Ciudadano Dr. Felipe Larrazábal.

Tengo el gusto de participar á U. que el dia 20 del mes pasado se instaló este gobierno que me cabe el honor de presidir. Al comunicarle tal hecho mi satisfacion no sería completa si no pudiese del mismo modo asegurarle que en todo el ámbito de Carabobo, con la única excepcion del pequeño recinto comprendido en la plaza de Puerto-Cabello, se disfruta de órden y tranquilidad, y flamea sin la menor oposicion el glorioso estandarte de las estrellas. Pronto tremolará tambien en ese lugar que mantiene segregado del triunfo nacional y de la alegría comun una empresa calificada de insensata por la mayor parte de los mismos que contrariaban la causa popular. Ya obrarán sobre aquel punto diez mil soldados del pueblo y una escuadra respetable, no porque exija una gran acumulacion de fuerzas la actitud de los que han ido á esconder su hostil impotencia entre esos muros, sino porque la federacion gusta de ostentar el lujo de sus legiones, en el cual será representado el poder de la opinion, y porque amiga de la humanidad, y apreciando en todo su valor la sangre venezola siempre fué su regla economizar las victimas y conseguir con un golpe instantáneo la victoria. Cargarán con la responsabilidad de más lágrimas y de más dolores los que crueles hasta despues de haber sonado para ellos la hora de la agonía, impiden que el abrazo fraternal sea tan extensivo como lo demandara la generosidad de los vencedores.

Debemos, ciudadano, darnos mutuamente la enhorabuena. Venezuela se ha exhibido á los ojos del mundo ilustrado y liberal como un pueblo digno de ser libre por su constancia y abnegacion en la lucha y por la magnanimidad y la civilizacion que han presidido en su victoria.

Noche dilatada de desdichas dejamos sepultada en los abismos del tiempo: noche que duró medio siglo. No retrocediendo, porque no retroceden las sociedades, sino avanzando en el camino del porvenir, llegamos á otro año de 1811. Esta es para nosotros la verdadera data de la libertad, porque es la fecha de la República federal. La federacion, primer pensamiento de los pueblos americanos, en el instante mismo en que protestaron su independencia, fué consagrada por nuestros padres conscritos en el documento inmortal de nuestra emancipacion. Poderes personales que se han sucedido uno á otro, alegando más ó menos títulos, empleando más ó menos habilidad para engañar y explotar á la nacion, retardaron la realizacion de una idea que no puede menos que ser santa y saludable como la primitiva y espontánea inspiracion de un pueblo. LA FEDERACION, que es la forma natural de la libertad, fué reemplazada con el CENTRALISMO, forma artificial creada en todas partes por los opresores para privar de su expansion á las legítimas fuerzas de la mayoría. De ahí el despotismo con toda su dureza: la anarquía con todos sus horrores.

Pero tornó á lucir sereno y puro el sol del

rrido por una mujer, y una mujer indigna de su afecto y de su ira.

El egoísmo tiene tambien su buen costado, pues apacigua la sangre en el momento mismo en que esta lava interior amenaza estallar en el cerebro con una apoplejía mortal.

Formando, pues, ideas nuevas, mas conformes á su temperamento, el jóven marido se colocó delante de su mujer con un estoicismo desconocido de los antiguos, y le dijo con voz firme pero tranquila:

—Señora, le condeno á U. á vivir; le arranco el nombre que le habia dado, y no le dejo mas que su vergüenza y sus remordimientos. U. era dichosa, rica y envidiada, el mundo la rodeaba á U. con aprecio, y el capricho mas estúpido le ha perdido á U. para siempre sin esperanzas de rehabilitacion. ¡Jamás me volverá U. á ver!

Y salió precipitadamente dejando á Lucia abismada en una desesperacion que no era producida por el eterno adiós de su marido.

Otra cosa pasaba fuera de la quinta al mismo tiempo, á la luz de las estrellas, de esos testigos eternos de los crímenes de la noche.

Rodolfo bajaba del balcon ayudado por el marco de la puerta, y examinando el terreno inferior ántes de aventurarse á dar su salto percibió debajo de él un cuerpo humano é inmóvil, cuya cabeza inclinada hácia atrás fijaba la vista en él.

Era Ugolo que esperaba á Rodolfo, como el buitres su presa.

El jóven le hizo una señal brusca é imperiosa, amenazando á este espía para que se retirase.

La señal fué repetida tres veces, pero Ugolo guardó su espantosa inmovilidad.

Viéndose descubierto Rodolfo y no teniendo ya sistema prudente que seguir, tomó una

resolucion estrema que le permitia volar al socorro de madama de Mayran; hizo fuego dos veces contra Ugolo á una distancia en que sus armas no erraban nunca el objeto.

Al primer disparo, Ugolo pareció vacilar; al segundo cayó boca abajo como se cae siempre que uno es herido mortalmente por delante.

Sin perder un instante mas, Rodolfo se arrojó sobre la tierra blanda de la entrada, y cuando aseguraba sus pies vacilantes por la caída violenta, Ugolo se levantó, y saltando como un tigre en emboscada le derribó al suelo, le ató fuertemente las manos, y le llevó sobre sus nerviosos brazos al paraje mas recóndito del bosque.

Toda resistencia hubiera sido inútil; la debilidad física estaba de parte de la victima, y la fuerza de parte del verdugo, como siempre sucede.

Ugolo habia concertado un plan que hubiera podido destruir una bala perdida, pero habiendo sido bastante feliz para escapar á los dos tiros disparados por una mano incierta por hallarse demasiado conmovida, acabó su obra sin obstáculos.

El terreno sombrío sobre el cual marchaba le era perfectamente conocido, y hacia muchos dias que contemplaba con aficion aquel sitio agreste que debia servir á sus proyectos. Allí, cerca de las ruinas de una vieja granja, caos de ladrillos, zarzas y matorrales espesos, habia un pozo medio cegado por los escombros, cuya boca á flor de terreno se cerraba con una sola piedra.

Ugolo levantó esta losa, y apesar de la oscuridad de la noche y del bosque, se veia que el pozo se ensanchaba sobre manera en su interior y que era imposible escalar desde el fondo á la boca. Una profundidad de unos

treinta pies y la piedra que servia de llave á este abismo neutralizaban por otra parte toda tentativa de evasion.

Ugolo despojó de sus vestidos á Rodolfo, le ató por los brazos y le descolgó vivo en esta prision.

—Era mas sencillo que me matase U. con su puñal, dijo Rodolfo.

—No, respondió secamente Ugolo.

Este No tenía un sonido particular, y no se cambiaron mas que estas palabras entre el verdugo y la victima mientras duró esta ejecucion á muerte.

El ejecutor puso tanta prontitud en sus operaciones desde el instante en que finjó caer herido, hasta que puso la piedra sobre la boca del pozo, que se pasaron mui pocos minutos.

Para mayor precaucion, Ugolo amontonó enseguida muchas piedras y ramas secas sobre la prision de Rodolfo; ocultó cuidadosamente los vestidos de la victima, y contento de sí mismo tomó el camino de Paris á través de los campos para ir á juntarse con su amo, que le habia dado cita en su casa de la ciudad, en el caso de verse separados por los acontecimientos.

M. de Mayran despues de dejar á su mujer tomó el mismo camino, y el amo y criado no tardaron en volverse á ver. Las preguntas y respuestas se cruzaron con rapidez á la primera vista.

- ¿Qué has hecho, Ugolo?
- Todo va bien, señor.
- Habla.
- Ha querido matarme dos veces.
- ¿Y no te ha tocado?
- Pero yo sí que le he tocado.
- ¿Le has matado?
- Yo me he defendido.

—Con tu puñal?

—No, señor. Para qué el puñal con un niño? Le estreché entre mis brazos como en una prensa, y cayó sobre la yerba.

—¿Sofocado?

—Muerto!

M. de Mayran lanzó un suspiro y se dió una palmada en la frente.

—Yo me he defendido legítimamente, señor, añadió Ugolo con un tono cándido; no es un crimen, es un accidente.

—Si, es un accidente, repitió Cipriano como un eco, y añadió con una voz que apenas podia salir de sus labios convulsivos: Oh!.... no era esa muerte la que yo queria! hubiera preferido batirme con él; tenerle en la punta de mi espada, escupirle en el rostro, verle ponerse pálido y caer bañado en sangre, y recojer su último aliento como un tesoro que me era debido.

—Es una cosa acabada, dijo Ugolo.

—Y el cadáver? ¿qué has hecho del cadáver, Ugolo?

—Espero que U. aprobará el partido que he tomado despues de este accidente. La noche sombría me ha favorecido; he llevado el cuerpo á una ensenada del rio entre unos sauces y malezas, es un paraje que no es frecuentado mas que los domingos por los barqueros de Asnières. He puesto los vestidos sobre la yerba, y he arrojado el cadáver en la corriente. Como hai muchos jóvenes que se ahogan en el verano involuntariamente, para todo el mundo será un ahogado mas de la estacion.

—¿Has dispuesto alguna cosa para hacer reconocer á Rodolfo?

—No he tenido que disponer nada, señor, porque tenia el bolsillo del frac lleno de cartas, y eso basta.—(Continuará.)

5 de Julio. La federacion es teoria bella en los libros de los politicos, bandera de prestigio en los campos de batalla, tendra en la practica de nuestro triunfo la realidad y la vida de un sistema consolidado.

Para adelantar todo lo que debemos en esta tarea patriótica, que con tanto heroismo prepararon nuestros valientes jefes, y que nos toca perfeccionar á los que hemos merecido para el gabinete la confianza de los pueblos y del ilustre caudillo de la federacion, se hace necesario que entre todos los Estados reine la fraternal armonía, que puede dar firmeza al nuevo orden político, y condicion precisa para todos los trabajos de progreso material y moral que tenemos el deber de emprender. Manifestar á U. este deseo es uno de los objetos de la presente nota, no dudando el gobierno de Carabobo que en tales sentimientos están identificados todos los Estados hermanos. No basta una union pasiva: se requiere esa que consiste en el concurso activo y simultáneo de todos los esfuerzos para trabajar en la felicidad de todos. El partido federal debe ser laborioso é infatigable, porque él no debe olvidar que tiene en sus manos los destinos del país, y que es el partido del porvenir.

Dios y federacion.

Nicolas Silva, hijo.

AVISOS.

INTERESANTE

A LOS DUEÑOS DE CASAS ALQUILADAS.

EL administrador de rentas municipales es el único y exclusivamente autorizado por las ordenanzas para recaudar los ramos de impuestos municipales que no sean rematados, y como el impuesto de "Medios alquileres de Casas" no lo está, se reitera de nuevo á los dueños de casas de alquiler consiguieren en esta oficina antes del 13 del corriente la nota que se ha exigido por la imprenta, bien entendido que despues de ese dia no se oirá reclamacion alguna.

Caracas, Agosto 8 de 1863.

El administrador de rentas municipales del Estado.

Luciano Urdaneta.

FEDERACION VENEZOLANA.

Despacho del gobierno provisional del Estado. Caracas, Agosto 3 de 1863—59 Ciudadano presidente del Consejo municipal.

Deseoso el gobierno provisional de evitar dificultades á la organizacion definitiva del Estado, y en la necesidad, por la escasez en que se encuentran las rentas municipales, de dictar medidas que puedan levantarlas de su postracion, siendo una de ellas y la principal, la de evitar erogaciones que no sean aplicadas á gastos puramente indispensables y precisos para la marcha administrativa, ha determinado excitar á los municipios á que se abstengan de comprometer sus rentas así en contratos y negociaciones, como en la aplicacion de aquellos.

Para esto juzga conveniente suspender, mientras se constituye el Estado, todo trabajo sobre obras públicas que no sea de una urgencia tal, que exija imperiosamente el quebrantamiento de este proposito; determinando al mismo tiempo que el administrador de rentas, bajo su responsabilidad ponga en administracion todos los ramos de ingreso, mientras se hacen los remates competentes; y respecto á los de egreso, se circunscriban á los gastos de hospitales, cárcel, alumbrado público, policia, recaudacion y funcionarios, procurando que estos últimos sean los indispensables para el servicio y con la mayor economía, á fin de que la asamblea constituyente, pueda con facilidad cumplir la obra de la organizacion del Estado.

Lo digo á U. de órden del gobierno provisional y para su conocimiento.

Soi de U. atento servidor.

Dios y Federacion.

El secretario del gobierno provisional del Estado.

Heracio M. Guardia.

CONTRATO DE CALLES—MEDIOS ALQUILERES.

EL gobierno provisional del Estado respeta la fe de los contratos y no sigue la funestísima senda de los regedores de 1858 que por odio á las personas se propusieron violar los contratos anteriores. Hé aquí la resolucion que ha recaído á mi solicitud de 5 del corriente.

"Despacho del gobierno provisional del Estado. Caracas, Agosto 8 de 1863.—Pase esta representacion al Consejo municipal de este departamento en donde se encuentra el contrato sobre composicion de calles; y respecto á que si el decreto de 23 de Julio último suspende los contratos celebrados, se declara que él no se extiende á ellos.—El secretario de gobierno, Heracio M. Guardia."

Caracas, Agosto 8 de 1863.

J. Viso, apoderado del contratista Sebastian Pineda.

LEASE—LEASE.

EL Sr. A. Viso tiene celebrado un contrato con el ex-gobernador Mujica, sobre composicion de calles, pero no tiene rematado el impuesto sobre "Medios alquileres de casas," que lo recauda hasta que se remate.

El administrador de rentas municipales—L. Urdaneta.

UN VERDADERO TRIUNFO.

COMO conocedores de las mil dificultades á cuyo traves pudo abrirse paso para coronar su obra, damos los parabienes más cordiales al mui estimable amigo Sr. Ldo. José María Ibarra, profesor de Medicina y Cirujia, ciencia de las más brillantes en el dia. Tan paciente y resignado en los trabajos, como feliz y meritorio en sus estudios.

FERROCARRIL DEL ESTE.

TRAINS DE PLAISIR

MAÑANA 9 DE AGOSTO

Para complacer el buen pueblo de Caracas y los forasteros, en adelante se calentará la locomotora con coke, y no habrá ni humo ni seitillas.

IMPORTANTE.

EL síndico en la quiebra de Fernando Montiel y C^{as}, previene á los deudores de los fallidos, por decreto del tribunal mercantil, que si en el término improrogable de quince dias no ocurren á satisfacer las deudas garantizadas con prendas, se dispondrá la venta de estas. E igualmente previene á los demas deudores, que si no proceden al pago con mas regularidad, empleará contra ellos la via judicial.—El Sr. Braulio Alvarado está autorizado para cobrar.

Caracas, Agosto 7 de 1863.

Manuel Cadenas Delgado. 3—1

QUEMAZON.

POR no poder administrarla su dueño, se vende al contado, pero á precio de situacion, ó se cambia por casas en esta ciudad, una famosa hacienda de cacao criollo, situada en los valles de Caucaigua.—En esta imprenta darán razon del encargado de celebrar el negocio.

Caracas, Agosto 7 de 1863.

30—1

DESPEDIDA.

JOSÉ M. RÓJAS se despide de sus amigos y relacionados por el presente aviso, sintiendo vivamente que la premura de su viaje le haya impedido tener el gusto de despedirse de ellos personalmente.

Caracas, Agosto 8 de 1863.

DESPEDIDA.

ASUNTOS de familia me llaman á los Estados Unidos para donde me ausento dentro de breves dias; y no puedo separarme de este país sin dar á sus habitantes una expresiva manifestacion de mi agradecimiento y simpatías por la cordial y generosa hospitalidad que de ellos he recibido, así como de la pena que me causa alejarme de mis amigos y relacionados, cuyo recuerdo conservaré siempre en mi memoria.

Ettore Barilli.

REALIZACION.

SE vende una armadura, un mostrador, pipas Sgrandes, medias pipas y toda clase de enseres que pertenezcan á un establecimiento de pulperia. Por mas informes ocurrirase á la esquina de Piñango, casa número 142.

En la misma casa se encuentra maiz americano á veinte reales el saco. 12—5

¡¡ ORIENTE !!

LA mui velera y nueva goleta holandesa Lucie saldrá dentro de pocos dias, para Cumaná, Carúpano, Rio-Caribe y algunos otros puntos de la costa de Oriente. Admite fletes y pasajeros.

Los que quieran fletarla, pueden ocurrir á C. Hellmund y Comp. en la Guaira ó Gregorio Cuello en Caracas. 4—4

NO INTERESA.

WALDEMAR GELHARDT ha mudado su establecimiento de relojeria á la casa contigua á la posada del Leon de Oro donde está, como siempre, dispuesto á desempeñar los encargos que se le hagan en todo lo que tenga relacion con su arte. 6—4



CONSUMO DE GAS.

Los consumidores pueden averiguar fácilmente la cantidad de gas que se ha consumido, por medio del indice que está en el medidor. La muestra que está á la derecha señala centenas, la del centro millares, la de la izquierda decenas de millar. Así es que si el puntero de 100 se halla al 4, el de 1.000 entre 5 y 6, y el de 10.000 entre 2 y 3, se lee el indice 25.400. Se rebaja de la cantidad que señala, la que apuntaba en la cuenta anterior, y el resto es la cantidad consumida. 15—5

IMPORTA

QUE sepa el público que en el almacén de los Sres. José Setoain y Compañía, esquina de las Monjas al Padre Sierra, se vende el café molido superior, sin mezcla

¡¡¡ A dos reales libra !!!

Prueben y verán, que no hai engaño.

UNA señora que piensa ausentarse del país desea vender dos casas, un piano vertical y otros muebles: las primeras situadas en la esquina de las Maarones y en la del Cuji.—Si alguno quisiere hacer negocio puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon de su casa. 3—3

COKE.

ESTE excelente combustible es preferible, por su mucha duracion y baratura, al carbon vegetal y á la leña para los usos domésticos, las fundiciones, las máquinas de vapor, las jabonarias, veletrias, &c.

ALQUITRAN—de superior calidad y á precio módico.

Cocinas, hornos, planchas para aplanchar ropa, reverberos de tela metálica para usarse con el gas del alumbrado. El gas, como combustible concilia el aseo, comodidad y economía. Las señoras de Caracas al aceptar en sus casas para los usos indicados, encontrarán el aseo, porque no se usa el carbon, ni se produce humo ni ceniza.—Comodidad, porque á voluntad con solo un fósforo se obtiene el fuego haciéndolo más ó ménos intenso por el uso de una llave, y económico, porque no se ha encontrado todavia un combustible más barato que el gas.

De todo impondrán en el escritorio de la empresa de gas, calle de Zea, número 66, plaza de San Jacinto. 8—5

GRAN PANORAMA.

SEGUNDA EXPOSICION.

(CON PERMISO DE LA AUTORIDAD).

Desde esta noche, 1.º de Agosto, HASTA SEGUNDO AVISO,

EN CARACAS,

ENTRE LAS ESQUINAS DE CAMEJO Y PAJARITOS.

El pueblo caraqueño, como todo pueblo de fina organizacion y de exquisito gusto, debe ser aficionado á esta clase de espectáculos, principalmente si estos están desempeñados con tal maestría, con tal propiedad, que el espectador si alguna vez los ha visto en realidad, cree hallarse en la ciudad ó punto que examina. Caracas cuenta en su recinto un crecido número de personas de sólida instruccion y de profundos conocimientos en todas artes que conocerán la veracidad de mi aserto.

Convencido de esta verdad es por lo que he resuelto poner en exhibicion el panorama, dando en esta la primera exposicion las siguientes vistas:

- 1 Bendicion de las banderas en el campo de Marte, Paris.
- 2 Gran batalla de Tokio en la Rusia.
- 3 El puente nuevo de hierro de Sevilla, en España.
- 4 Vista de la ciudad y Paseno de Montpellier, Francia.
- 5 Gran combate de la Candelaria en Cuba.
- 6 Toma de la ciudadela de Amberes por los franceses.
- 7 Vista general de la ciudad de Guanajato en Méjico.
- 8 Palacio de industria de la Exposicion Universal de Paris.
- 9 Vista de la Catedral de Toledo en España.
- 10 Vista de la ciudad y puerto de Nápoles.
- 11 Ataque del pueblo de los Molinos, por los rusos.
- 12 Interior de la capilla de San Roque en Paris.
- 13 Vista de la ciudad de Nisa en Provensa, Italia.
- 14 Gran batalla delante de Silistra entre franceses y rusos.
- 15 Vista del último dia de la ciudad de Pompeia.
- 16 La gran ciudad de San Petersburgo, capital de Rusia.

Cada cuatro dias se cambian las vistas.

DESDE LAS 6 Á LAS 10 DE LA NOCHE.

PRECIOS DE ENTRADA

dos y medio reales; niños la mitad.

SUSCRICION PERMANENTE.

LOS DRAMAS DE PARIS,

POR

PONSON DU TERRAIL,

OBRA MAESTRA DE LA LITERATURA CONTEMPORANEA

SE PUBLICAN ACTUALMENTE

POR

LA LECTURA PARA TODOS,

coleccion de las mejores novelas modernas.

HA SALIDO LA SEGUNDA ENTEGA.

Todos los sábados, desde el 1.º de Agosto, aparece una entrega de 32 páginas, en 8.º, formando por año cuatro volúmenes de á 13 entregas ó 416 páginas cada uno. La entrega vale

DOS Y MEDIO REALES,

que se satisfacen al acto de recibirla los suscritores.

Se reciben suscritores en la Oficina de

LA LECTURA PARA TODOS,

CALLE DE CARABOBO, NUMERO 86:

por medio de los repartidores; y en las demas agencias que luego se indicarán.

NO SE VENDEN ENTREGAS SUELTAS.

10—7

GLORIA NACIONAL

ESTÁ DE VENTA

EL MANUAL

DE

HISTORIA UNIVERSAL

POR

Juan Vicente González.

1 vol. en Svo. de 759 páginas.

Encuadernado en media pasta en tela inglesa.

PRECIO \$3.

ALMACEN DE ROJAS HERMANOS CARACAS.

SILABARIO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR

José L. Ramos,

para aprender á leer con perfeccion.

EL que suscribe, tiene la honra de avisar á los ciudadanos directores de colegios, escuelas ó cualesquiera otros establecimientos de educacion, ya sean nacionales, municipales ó privados, así como á los ciudadanos libreros é impresores de la Federacion Venezolana, que de hoy en adelante, él solo, como único propietario de aquella obra, tiene depósitos de ella, para su expendio por mayor y al menudeo, habiendo concluido en esta fecha el negocio que para su edicion tenia con el ciudadano Mariano Espinal.

Precio de una gruesa. \$ 38

— — docena. 3,75

— un ejemplar 37½

Caracas, Agosto 5 de 1863.

Domingo S. Ramos.

Vive en la calle de la Fertilidad, esquina de los Cipreses á Velásquez. Si se establecieren agencias, se avisará oportunamente. 6—4

A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, SALUD!

EN materia de negocios, la situacion es punto esencial: por eso los hombres de negocios solicitan siempre para establecerse las localidades mejor situadas; ni más ni ménos, como prefieren el diario más acreditado para insertar sus anuncios. Esto depende de que el hombre de negocios sabe que las mejores combinaciones se estrellan contra un almacén mal situado, lo mismo que los mejores avisos son inútiles en los periódicos que nadie lee. Por estas razones nos apresuramos á llamar la atencion de los hombres de negocios hácia la actual disponibilidad de cierto local, de que impondrán en esta imprenta, mui aparente para toda especie de especulaciones, pues se halla en la calle más concurrida de Caracas. Al mismo tiempo se puede obtener tambien en alquiler un departamento completo bajo, uno idem alto, ambos con agua. Las piezas de que constan estos departamentos pueden tambien alquilarse á hombres solos; y deseando que esta noticia llegue á conocimiento del mayor número posible de hombres de negocios, nos apresuramos á insertarla en EL FEDERALISTA, diario que suponemos leído por todos los hombres de negocios. 12—4

INTERESANTE.

EL administrador de rentas municipales excita á los dueños de casas de alquiler para que se sirvan remitir á la oficina del despacho dentro de ocho dias una nota, segun el modelo que se acompaña, que comprenda las casas que tengan para mejor formar el padron, advirtiéndoles que por el decreto del gobierno provisorio de 28 del próximo pasado que deroga todas las ordenanzas, decretos y demas disposiciones dictados desde el 15 de Marzo de 1858, han cesado todos los contratos hechos en ese término, por lo cual no se deberá pagar el impuesto de medios alquileres sino á la persona competentemente autorizada por el que suscribe. El Administrador, Luciano Urdaneta.

Calle N.º Inquilino Alq. que gana Dueñ. de la casa

Entiéndase que este aviso se refiere al año económico de 1863 á 1864

AGUA LIMPIA.

LA administracion principal de rentas municipales ha nombrado al Sr. Felipe J. Ponte recaudador del derecho de agua limpia. Se avisa al público para su inteligencia.—Luciano Urdaneta.

ISLAS CANARIAS.

LOS que suscriben girarán sobre Santa Cruz de Tenerife con una comision en proporcion á la suma que se quiera. Las personas que deseen trasladar fondos, se entenderán con

Herrera Hermanos. 30—5

IMPRENTA BOLIVAR

CALLE DE CARABOBO NUMERO 70

ESQUINA DE LA TORRE